MOCIÓN DE SALUDO N.º 015-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el reglamento del Senado, aprobada mediante Resolución Legislativa Nº006-2025-2026-CR presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Arenal, ubicado en la provincia de Paita, departamento de Piura, constituye una importante jurisdicción de nuestra región, cuya historia, identidad y tradición forman parte del desarrollo social, cultural y económico de la provincia.

Que, mediante ley de creación promulgada el 03 de noviembre en el año 1874, se estableció políticamente el distrito de El Arenal, constituyendo un acontecimiento histórico que representa sus orígenes y reafirma la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Que, al conmemorarse el 152.º aniversario de creación política del distrito de El Arenal, corresponde reconocer la historia de su pueblo, así como el esfuerzo de sus autoridades, trabajadores, agricultores, familias, organizaciones sociales y ciudadanos que contribuyen permanentemente al desarrollo de esta jurisdicción.

Que, esta significativa fecha constituye una oportunidad para renovar el compromiso de promover el desarrollo integral del distrito, fortaleciendo sus servicios públicos, infraestructura, actividad productiva, oportunidades de progreso y bienestar para todos sus habitantes.

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00207-2026-2031-S
RU 24488-S
02 NOVIEMBRE 2026 04:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

POR LO TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de El Arenal, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 152.º aniversario de su creación política, destacando su historia, identidad, tradición y el esfuerzo de su población.

Segundo. Hacer extensivo el presente saludo institucional al alcalde de la Municipalidad Distrital de El Arenal, el señor Jhordan Jesús Fernández López, a los regidores, funcionarios municipales, autoridades locales, dirigentes sociales, representantes de las organizaciones e instituciones y a toda la ciudadanía, formulando votos por su bienestar, unidad y desarrollo sostenible.

Tercero. Reafirmar el compromiso de continuar promoviendo, desde el ámbito de las funciones parlamentarias, iniciativas y acciones de articulación institucional orientadas a contribuir al desarrollo integral del distrito de El Arenal y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Cuarto. Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de El Arenal, como expresión de reconocimiento y estima institucional en esta significativa fecha conmemorativa.

.

Lima, 02 de noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 16:21:39-0500